

3.1



PRESIDENCIA
PUERTO VALLARTA

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
P R E S E N T E.**

En observancia a lo dispuesto por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad a las atribuciones del suscrito conferidas a través de los artículos 41 fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito solicitarles su apoyo e intervención para autorizar a **Eliane Affif como perito traductor de los idiomas Inglés-Español y viceversa, Inglés-Francés y viceversa, Inglés-Árabe y viceversa, Francés- Español y viceversa, Francés-Árabe y viceversa, Español-Árabe y viceversa**, en términos de los artículos 17 y 18 fracción II del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco, a partir del 1º de Mayo de 2018 y hasta el 30 de abril de 2019, según lo aprobado por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

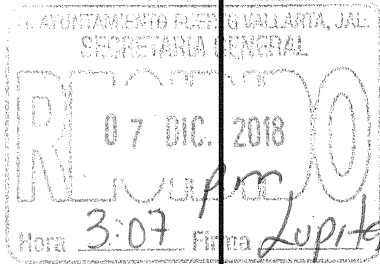
Agradeciendo las atenciones brindadas al presente, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.”
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 13 DE DICIEMBRE DE 2018


ING. ARTURO DAVALOS PEÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.





ASUNTO.- SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER Y ACTUAR COMO PERITO TRADUCTOR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ATENCIÓN.-

MTRO. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA.

Teléfono; 322-223-2500

EXT. 1227 Y 1131

e-mail.- secretaria.general@puertovallarta.gob.mx

ELIANE AFIF, de Nacionalidad Libanesa y Mexicana por Naturalización, de profesión perito traductor, con residencia en ésta Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, con domicilio para recibir todo tipo de Notificaciones, en el domicilio ubicado en la calle Francia 160 T C departamento 9, colonia Versailles, Código Postal 48310, de ésta Ciudad, con número de teléfono 322-102-8196, correo electrónico.- peritotraductorea@gmail.com y web.- www.peritotraductorea.com; respetuosamente, tengo a bien dirigirme a Ustedes, con la finalidad de

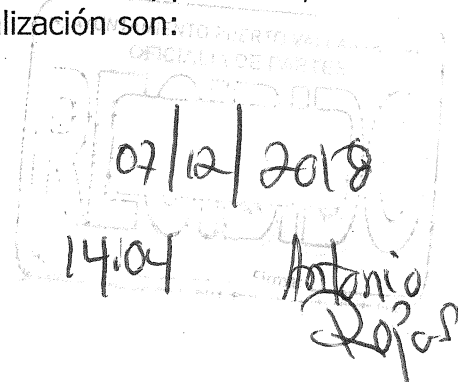
S O L I C I T A R.-

Con fundamento en el artículo 8º Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar muy atentamente, se sirvan someter a su consideración y aprobación de ese H. Cabildo, **la autorización de PERITO TRADUCTOR para ejercer y actuar en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco**, acorde a la Reglamentación interna del Registro Civil y para ésta Ciudad.

La suscrita, he venido ejerciendo como PERITO OFICIAL AUTORIZADO por el CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO, tal y como se hace constar con el documento que me identifica, expedido por el mismo Organismo, el cual se agrega a la presente para todos los efectos administrativos y legales. 00001956

Los IDIOMAS que regularmente hablo y en los cuales me desempeño en las traducciones son: **INGLÉS – FRANCÉS – ESPAÑOL – ÁRABE** -, por tanto, las traducciones que puedo desarrollar con motivo de mi especialización son:

INGLES – ESPAÑOL - INGLES
INGLES – FRANCÉS – INGLES
INGLES – ÁRABE – INGLES
FRANCES - ESPAÑOL – FRANCES
FRANCES – ÁRABE – FRANCES
ESPAÑOL – ÁRABE – ESPAÑOL



(Anexo documentos Personales donde La Acreditan Perpto Oficial, Autorizado Por el Consejo de la Judicatura del

Respetuosamente, agradezco tomar en consideración mi petición y que la misma sea sometida para la próxima reunión de Cabildo programada para el MES DE DICIEMBRE del presente año.

Cordialmente.

Puerto Vallarta, Jalisco., 6 de diciembre año 2018.



ELIANE AFIF.

PERITO-TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.

No. 3216